



OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de formación en investigación en régimen de concurrencia competitiva, para el Grupo CTS 622: ***“Grupo para el estudio de prácticas seguras en el uso de medicamentos”***, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos de la UGC de Farmacia en el Hospital Universitario San Cecilio gestionado por FIBAO.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca aquellas personas que estén en posesión del título de **Licenciado en Farmacia, especialista en Farmacia Hospitalaria**

Se valorará de forma positiva

- Poseer conocimientos y experiencia demostrables en Farmacocinética
- Poseer experiencia demostrable en técnicas analíticas en el manejo de Architect 2000, Tdx, Axym
- Conocimientos amplios en Estadística y en especial del programa SSPS.
- Dominio de Inglés
- Estancias/rotaciones en Atención primaria.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: Los seleccionados/as quedarán vinculados con una beca de investigación de una duración de 12 meses con FIBAO.

Objeto de la beca: Apoyo al grupo de investigación referenciado en el Hospital Universitario San Cecilio.

Cuantía de la beca: Percibirán una retribución de 1.200,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.





Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto **“Beca Grupo CTS622(2)”**.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (– sección ofertas de empleo-)

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición) y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 60%
- Entrevista personal: 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a principal del proyecto
- Investigador/a colaborador del proyecto

Granada, a 3 de junio de 2013

EL GERENTE

